DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

BIBLIOTECA NACIONAL

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:

UN MES	1.50
SEMESTRE	8.00
PROVINCIAS, POR MES	1.60
NÚMERO DEL DIA	0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico al Contado
ORO

Noviembre 5.

Hora oficial de la Bolsa:
Oro al contado abrió á 142.20 y 142.10. Pocos momentos despues, volvió á subir al primer precio.
Para fin de mes abrió á 142.40 y 142.30.
Cédulas série K al contado á 84.50

SEGUNDA RUEDA

Metalico al contado

N'bre 7 150.100 á 142, 20, 50, 60, 70
Id 12 32.400 « 142.30, 50,
Id 15 20.000 « 142.20,60
Id 30 800.000 « 142.30,40, 50, 60 70, 80

Banco Nacional

N'bre 7 200 acciones á 224
Id 30 100 «» « 225
Id 7 certificados 100 á 126
Id 30 « 1800 á 127,50, 127

Banco Nacional del Uruguay

N'bre 30 600 acns. sin int. á 137, 138
D'bre 31 400 id id « 140
N'bre 30 300 id intdas « 136
D'bre 31 700 id id « 140

Cédulas H. Provinciales

Letra J
N'bre 7 5000 á 87,50
Letra I
N'bre 7 5000 á 91
Letra K
N'bre 7 26.500 á 85,84,80,60
Id 30 10.000 « 85

Cédulas H. Nacionales

Letra C
N'bre 7 5000 á 83.50
Letra B
N'bre 7 30.000 á 78, 70
Série G
N'bre 7 45.000 á 78.20,60,50

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo-150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres 47 3/8
Paris 5,01
Amberes 5,01
Italia 5.04
Alemania 4.03
Rio de Janeiro 10.550
Montevideo 1/4 o/o
Interes en plaza 10 o/o anual

Telegramas

Montevideo Noviembre 5.

Montevideo Noviembre 5 Unificada á 65.
Acciones del Banco Nacional á 131 1/4.
Acciones del Banco de Italia 105.
Nada en frutos.
Liverpool Diloberg.
10.000 cueros americanos á 57 1/2 y 57 reales.
Janeiro Rio de Janeiro
Amberes Olberf
Paranagua Efraim
Sale para esa Venus

MARITIMA

Salida de vapores para Montevideo.

Viernes 4
Apolo y Villa del Salto á las 4
Sabado 5
Saturno Montevideo á las 4.
Venus y Olimpo Uruguay á las 7.
Pingo Santa Fé á las 2.
Domingo 6
Silex Montevideo á las 12.
Olimpo Uruguay á las 9
San Martin Asuncion á las 9

Frutos del Pais

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Noviembre 5.

Entraron hoy á este mercado 100 wagones cargados con los siguientes frutos.

674 atados de cueros lanares, 208 cueros vacunos, 7 lienzos de cerda de potro, 18 cueros de potros, 1 atado de cueros de nonatos, 15 cueros de becerros, 43 bordalesas de grasa, 1341 lienzos de lana, 3 atados de cueros de zorros, 1439 bolsas de maiz desgranado, 560 bolsas de afrecho, 82 bolsas de cebada, 641 fardos de pasto, 461 bolsas de harina y 200 atados de paja de ginea.

El estado del mercado para los frutos en general no tiene variacion á dias anteriores.

Ventas verificadas por los vendedores señores Saturnino Unzué é hijos, Antonio Ojea, Cerro, Gonzalez y Cia, Antonio Benitez Hnos. Alfredo Alonso Patricio Ham, José Somariva, Tamarendi, Pietranera y Andreu y Labro.

VENTAS DE HOY

Lana nueva—los 10 kilos á ps. m/n. 2.65 y 3.40 id de barriga id id id id 1.55 cerda de potro id id id id 5.60 y 6.00 cueros vacunos de campo id id id 3 60 y 3.70 id id de matadero id id 4.20 id de becerros id id id 3.00 id de nutria el kilo id 0.45 id id potros cada uno id 2.90 y 2.10 id de corderitos, la docena id 0.85 y 0.95 trigo del sud c/b los 100 kilos, id 4.30 afrecho id id id id id 1.50 maiz morocho id id id id id 2.30 id amarillo id id id id 2.20.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 5.

Entraron hoy á este mercado 140 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion consumo—50. ds. sup. por José Rodriguez á 330 ms.; 110 id id Cerro, Gonzales y Cia. á 320 id; 100 id id Antonio Ojea á 320, 150 id id Goyenechea y Bilbao á 320 y 100.

Cueros lanares de estacion desechos—200 ds. sup. por José Rodriguez y 249 ms.; 200 id id Goyenechea y Bilbao á 230 y 220; 100 Cerro Gonzalez y Cia. á 220; 150 id id Antonio Ojea á 220.

Lanares de matadero—200 ds. sup. por Manuel F. Parera á 300 m/s; 100 id Casaux y Mautalen á 300

Cueros vacunos de campo—300 cus. sup. por Moleres y Marchearté á ps. m/n. nacional 4.10; 200 id id M. F. Parera id 4.05; 200 id id Salaverri y Costa id 4.

Cueros de corderitos—300 ds. sup. por Cerro Gonzalez y Cia. á ps. m/n. 1.00; 400 id id Bellocg y Durañona id 092.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 5 DE 1887

La Provincia de Buenos Aires

Hace dias que se vienen sintiendo alrededor de las antiguas oficinas públicas de la Provincia de Buenos Aires, establecidas en la Capital Federal como el crujir del desgaje gigantesco de un bosque secular é impenetrable.

Nos referimos al Banco Hipotecario de la Provincia y sus encajonamientos y trasplanto á la nueva Capital de La Plata.

La tenaz insistencia del Gobernador Sr. Paz en no ceder ante las influencias personales y la fuerza y resistencia de su carácter para continuar impávido en su concentradora idea de completar una vez por todas la autonomia de su Capital, es digna de todo elogio.

Y es indudable que sin rehacer la Capital de la Provincia definitivamente y concentrar en ella todos los elementos de poder y de riqueza, nada se hará apesar de lo mucho hecho y no dará un resultado práctico y positivo.

La Plata necesita de sus Bancos todos.

La Plata necesita del contingente real, continuo de todos sus empleados, sin mas trámite y no puede continuar un dia mas, con su administracion en viajes diarios y paseandosé medio dia sobre el Ferro-carril, desperdiciando el tiempo y urgida siempre por la necesidad de volver al viejo nido.

Grave es en verdad, una trasmision semejante y comprendemos que para muchos será hasta imposible mantener una situacion semejante y ni aun desprenderse definitivamente de su viejo hogar.

Comprendemos que un setenta por ciento de los hombres públicos de La Plata tendrán que dejar su empleo, que renunciar sus diputaciones y que truncar su accion política en ese nuevo centro de vida y de actividad provincial, pero la necesidad es intransigente y ha llegado el momento de «herrar ó dejar el banco» como dice el viejo adágio y aceptar lisa y llanamente las exigencias del empleo ó de la diputacion y autoridad ejercida.

Hacemos estas digresiones incitados por el aviso que traen los diarios de nuestra Capital, en que el doctor Panelo, remata sus muebles, y como es natural se instalará fijemente en la Plata.

Aprobamos pues la tendencia concentradora del Gobernador Sr. Paz y su firmeza de carácter para concentrar en su Capital todos los elementos de vida y de progreso que puede y debe concentrar allí.

Esa política dará grandes resultados prácticos y el Sr. Paz hara un gobierno de reorganizacion y moral administrativa de primer órden.

Lo escitamos pues, á continuar en esa árdua como difícil tarea.

Que sea próspero su gobierno y sus tareas preparen el terreno calcinado por los despilfarros y con la insensatez de sus antecesores.

ALREDEDOR DEL MUNDO

SUMARIO—El remendon millonario—Conflicto entre dos deberes.—Ciento sesenta millones—El hambre y los jockeys, célebres—El Museo británico y la taquigrafía—Mr. de Viel-Castel y sus aficiones españolas.

Vivia en el pueblo francés de Rambouillet un zapatero remendon llamado Poillerat, célebre por su fervor socialista.

Era el orador obligado de todos los *meetings*, y en ellos declamaba con preferencia contra los que tenian bienes.

«La propiedad es un robo»—decia constantemente. Cuando de repente se le muere al zapatero un hermano que desde su niñez habia emigrado á California y que lo deja heredero de una fortuna de 160 millones de reales.

El zapatero estaba en la miseria. Se habia pasado la vida declamando en la tribuna del club revolucionario, y no remendaba suelas y tacones más que cuando le apremiaba el hambre.

Todo el pueblo tiene fijas las miradas en él. ¿Cumplirá ó no cumplirá el programa de cuya propaganda se habia constituido jefe en Rambouillet? ¿Dejará á sus discípulos en el ridículo ó cumplira la doctrina socialista dividiendo su colosal fortuna entre sus conciudadanos?

Ciento sesenta millones de reales son una gran fortuna; pero repartidos entre todos los hombres, mujeres y niños de Francia vendrian á ser como una gota de agua en el mar. Así es que la gente de Rambouillet cree que el reparto debe ser cosa puramente local.

Mientras tanto, el remendon millonario lleva mas de una semana de rico y todavia no se ha atrevido á decidirse entre convertirse en burgués—nombre que aborreció toda su vida—ó dar un ejemplo de fé socialista que inmortalice su nombre.

Una comision de sus antiguos discípulos ha ido á visitarle; pero no ha podido arrancar á Poillerat más que la promesa de que gastará una parte de su fortuna en la propaganda del socialismo. Esto no basta, ni mucho menos á los batalladores anarquistas franceses, los cuales han decidido reunirse para acordar qué distribucion debe darse á la fortuna heredada por el zapatero.

No es fácil que Poillerat haga suyos los acuerdos de la reunion. Pero los insultos de sus discípulos deben tenerle sin cuidado mientras tenga 160 millones de reales en el bolsillo. Predicó la doctrina socialista cuando creia estar seguro de que nunca llegaria á poseer, no ya tantos millones de francos, sino ni aun siquiera un millon de *sous*. Ahora ha cambiado de posicion, y es lógico que cambie igualmente de ideas.

El socialismo desaparecia el dia en que sus apóstoles tuviesen en el bolsillo unos cuantos miles de reales. Esta es una verdad digna de Pero Grullo.

—

Hace pocos meses Inglaterra tuvo una pérdida inmensa con la muerte de Frederick Archer, el jockey mas famoso de los tiempos mas modernos.

Ahora está gravemente enfermo Fordham, su sucesor en cuanto á fama universal, y los médicos no tienen esperanza alguna de que recobre la salud.

El Lagartijo y el Frascuelo de Inglaterra sucumben por la misma causa. No por desnucamiento ó por rotura de algun hueso....sino de hambre.

Archer dejó una fortuna de algunos millones y otro tanto le sucederá á Fordham. Pero ninguno de los dos podian comer porque el cuidado de no traspasar nunca el peso exigido á los jockeys por las reglas del *turf* les imponia una dieta perpetua.

En la víspera de las grandes lides hípicas, los dos Jockeys se sentaban á la mesa opulenta de lords cuyos caballos iban á correr al dia siguiente. Y mientras todo el mundo comia y bebia con exceso y se regocijaban, ellos dejaban pasar platos y copas sin tocar á los unos ni á los otros y se contentaban con comer sin pan y grano á grano un racimo de uvas, cual ascetas de la edad moderna.

Las privaciones y el amor á su arte han matado á los dos jockeys mas célebre de nuestro tiempo.

Las estadísticas demuestran que la mortandad es mayor entre los jockeys que entre los toreros.

—

En el Museo Británico de Lóndres fué inaugurada hace pocos dias una Exposicion de libros y manuscritos referentes á la taquigrafía.

De los documentos expuestos el más antiguo es un psalterio en notas tironianas—así llamadas porque los primeros signos taquigráficos fueron inventados por Mares Julio Tiro, el liberto de Cicerón.—Este psalterio está en letra y data del siglo X.

Otro de los manuscritos expuestos es del año 972, y contiene las obras de Dionisio Areopaguita, en griego, con notas marginales, sentencias y palabras en taquigrafía.

De los libros impresos sobre taquigrafía los mas antiguos son el *Art orf Stenograpnie*, de Willis, publicado en 1617; la cifra de que se servian Cárlos I de Inglaterra y el marqués de Wercester, publicada en 1646, y el *Ars Signorum* de Dalgarno, impreso en 1661.

—

El académico Mr. de Viel-Castel, que falleció hace cuatro dias en Paris, fué un gran admirador de España, ó de su literatura por lo menos.

Deja una biblioteca numerosa de libros y manuscritos españoles raros, que probablemente serán vendidos en pública subasta.

Era sobrino nieto de Mirabeau, hermano del conde de Viel-Castel, cuyas escandalosas Memorias tanto escándalo dieron y que no han podido ser puestas en circulacion, aunque ya estaban impresas.

Pasó una parte de su juventud en Madrid antes del año 1823—pues era el décano de los diplomáticos franceses—como agregado de la embajada de Francia, y aquí trabó con la Reina Cristiana una amistad íntima y respetuosa que duró toda la vida, y aquí tambien aprendió á conocer las bellezas de Calderon, Lope de Vega, Tirso y Alarcon, á quienes profesaba apasionado culto.

Por último, él fué quien como funcionario del ministerio de Negocios extranjeros de Francia redactó todos los despachos referentes al ruidoso episodio diplomático conocido históricamente con el nombre de «los Matrimonios Españoles.»

UN LIBRO SOBRE Mme. DE SEVIGNÉ

LA MUJER

(Entresacamos algunos pasajes intesantes de un buen libro de Gaston Boissier: *Mme. de Sevigné*, que los editores Hachette, de Paris, acaban de publicar en la coleccion titulada «Los grandes escritores franceses».)

En la correspondencia de Mme. de Sevigné lo que hay de mas interés en ella misma. Es preciso pues tratar ante todo de conocerla segun lo que dice, ó lo que le dicen. Poseemos cerca de mil quinientas cartas que escribió ó recibió; es mas de lo necesario para descubrirla por entero. Es muy probable que una mujer que ha escrito tanto, por misteriosa y disimulada que fuera, y no es ese el defecto de Mme. de Sevigné, debe haber dejado escapar todos sus secretos.

I

Ante todo ¿era linda? No es una curiosidad fútil la que nos hace desear saberlo. Aun cuando nos proponemos sobre todo conocer las cualidades de su espíritu y de su corazon, no nos seria inútil ponerlas en un rostro viviente; el conjunto se apreciaría mejor y tendríamos á la persona entera. Por desgracia los retratos que se han conservado de ella no concuerdan bien entre sí, y muchos suscitan dudas. Solo el pastel de Nanteuil parece ser de una autenticidad incontestable; pero tiene el inconveniente de representar á la marquesa cuando ya no era jóven. Es un buen rostro, ámplio, animado, sonriente, en que se reflejan la mansedumbre y la inteligencia, pero no es precisamente una linda mujer. No puede dejar de sorprender, al mirarla, que haya tenido tantos adoradores. En su vejez, como le dijeran que Paulina, su nieta, se le parecia, escribia á Mme. de Grignan.» «¿Acaso he sido nunca tan linda como ella? dicen que lo era mucho.»

Es preciso confesar que en sus retratos lo es mediocremente, y que a tomarla como los pintores nos la representan, no vemos que ese rostro justifique á Conti, Turenne, Rohan, Bussy, du Lude, de haberla dirigido tantos homenages. Se sentiria pues inclinacion á acusar á los pintores de no haber copiado exactamente el encanto de su rostro; pero como esos pintores eran personas de mérito, renombradas en su arte, es mas probable que ese encanto escapara en parte á la pintura, y que las calidades que agradaban en su persona fueran de las que el pincel tiene algun trabajo en reproducir. Mme. de la Fayette, en el retrato que hizo de su amiga, bajo el nombre de una desconocida, le decia: «El lustre de vuestro espíritu dá tan gran brillo á vuestra tez y á vuestros ojos, que aunque parece que el espíritu no debe afectar sinó el oido, es sin embargo cierto que el vuestro deslumbra los ojos.» Parece que esta frase esplica la impotencia de los pintores para representar á Mme. de Sevigné como parecia á sus amigos. Esa especie de reflejo del espíritu sobre el rostro, esa iluminacion de los rasgos de la fisonomía por las cualidades interiores ¿cómo pintarlos? Era sin embargo lo que hacia el principal atractivo de Mme. de Sevigné y el caracter de su belleza...

II

Hé ahí un primer conocimiento hecho con Mme. de Sevigné; pero es aun muy rápido y confuso. Apenas la hemos entrevisto de lejos y de una manera bastante indistinta. Si queremos conocer de ella otra cosa que los rasgos de su rostro, es preciso intentar seguirla en ese gran mundo en que entró y donde pasó su vida.

De su juventud sabemos poca cosa. Su primo, Bussy-Rabutin, con quien querian casarla, pretende que lo asustó «cierta manera aturdida» con que la veia proceder y que la halló "la mujer linda del mundo para ser la esposa de otros». Aunque Bussy sea un gran maldiciente, me siento inclinado á creerle cuanto nos habla de las maneras aturdidas de Mell. de Chantal. Le habia faltado ser educada por una madre; el buen abate de Coulanges su tio, que cuidó tanto de su fortuna, no podia enseñarle ciertas delicadezas que solo una mujer puede apreciar. Frecuentó temprano sociedades muy galantes; conoció de cerca hombres y mujeres unidos por lazos que no eran un misterio para nadie, y es probable que con su fineza de observacion no se le escapara ninguna de esas intrigas transparentes. Jóven como era, debia comprender lo que no se disimulaba sinó á medias; oia lo que se decia con medias palabras. Debe lamentarse esto por ella? No lo sé. Es un problema delicado, en la educacion de las niñas, saber si es preferible enseñarles todo ú ocultárselo todo.

No hay padre de familia que no tenga que reflexionarlo, y los hay igualmente sensatos que toman á ese respeto decisiones contrarias.

Es que, en efecto cada método puede producir efectos diferentes segun los espíritus á que se aplique.

Los hay sin duda á quienes esa revelacion es muy dañosa, cuando viene demasiado temprano: pervierte de antemano su imaginacion y puede causarles escitaciones precoces.

Otros al contrario retemplan su corazon: esos espectáculos á que se les habitua antes de la édad que pueden tener efectos funestos, los preservan luego de sorpresas enojosas; quitando á ciertos sentimientos el atractivo de lo desconocido disminuyendo su violencia. Lo cierto es que para Mlle. de Chantal este conocimiento prematuro de las cosas de la vida no tuvo los peligros que podian temerse.

El mismo Bussy se vió mas tarde obligado á reconocerlo.

Se casó á los dieciocho años con el marques de Sevigné. Como era libre de sus acciones y dueña de su fortuna, bajo la tutela lijera del abaté de Coulanges, es probable que no fuera obligada, y que Sevigné le agradaba.

Era un hermoso y atrevido caballero; tenia lustre de familia, bravura, y gentes difíciles como Bussi, le hallaban espíritu. Puede pues suponerse que los principios de esa union fueron felices.

Lo pasaron en su castillo de Rochers, y esa primera ausencia fué tan larga, que Bossi y su amigo Lenet, un hombre de espíritu que estuvo muy mezclado á las intrigas de la Fronda, creyeron debér dirigir á la amorosa pareja, que no queria dejár su nido, una riquisitoria de versos agradables, para volverlos á traer al mundó:

> Salut á vous, gens de campagne,
> A vous, immeubles de Bretagne,
> Attachés á votre maison
> Au delá de toute raison, etc.

Gaston Boissier

Una semblanza de Muley Hassan

En el presente momentos cuando se pone sobre el tapete la cuestion de Marruecos y todo lo que se refiera al misterioso imperio adquiere valor de actualidad, no es ocioso reproducir la semblanza de Muley Hassan, hecha por un escritor impresionista tan vario en color como justo y veraz en la reproduccion de la impresion recibida. Nos referimos á Emundo Amicis y su libro *Marruecos*.

Dice así el escritor italiano, refiriendo en qué momento vió al emperador por primera vez:

"El sultan se adelantaba hácia nosotros.

Estaba á caballo y le seguia una turba de cortesanos á pié, uno de los cuales llevaba un enorme quitasol.

Al llegar á pocos pasos del emperador se detuvo; parte de su comitiva cerró el cuadro, y el resto permaneció á su alrededor.

El maestro de ceremonias del Caston gritó en alta voz: ¡El embajador de Italia!

El embajador acompañado del intérprete, con la cabeza descubierta, se dirigió al sultan.

Este le dijo en árabe: ¡Bien venido! ¡Bien venido!. . . . Pero nosotros no oiamos nada de esto. Estábamos fascinados.

Aquel sultan que la imaginacion nos habia representado bajo el aspecto de un déspota cruel y salvaje, era el mas hermoso y simpático joven que pueda brillar en la fantasía de una odalisca. Es alto de estatura y airoso, tiene los ojos grandes y suaves una hermosa nariz aguileña, rostro moreno perfectamente ovalado y contorneado por una corta barba negra: una fisonomía nobilísima y llena de dulce tristeza.

Un jaique blanco como la nieve le caia desde la cabeza á los pies; el turbante lo llevaba cubierto por una alta capucha los pies desnudos y metidos en babuchas amarillas, y el caballo era de gran alzada y blanquísimo, con los arreos verdes y los estribos de oro. Toda aquella blancura y aquel amplio y largo jaique le daban un aspecto sacerdotal, una gracia de reina, y una sencilla y amable majestad que correspondian admirablemente á la gentilísima expresion de su semblante.

El quitasol, insignia del mando, que un cortesano sostenia un poco inclinado detras de él (un gran quitasol redondo, de casi tres metros de alto, cubierto por encima de seda de color de amaranto, y forrado de seda azul bordada de oro, con una gran bola dorada en lo alto, añadia gentileza y dignidad á su figura.

Su actitud airosa, la mirada así como entre preocupada y alegre, su voz baja y monotona como el murmurio de un arroyuelo, y todo el conjunto, en fin, de su persona, tenia un no se qué de sencillo y femíneo, al par que solemne, que inspiraba una simpatía irresistible y un respeto profundo. No parecia tener arriba de treinta y dos treinta y tres años.

....

....

Algunos momentos parecia que queria sonreir, pero de pronto arrugaba el entrecejo, como para atraer de nuevo a su rostro la gravedad imperial. Sentia curiosidad, y bien se comprendia, por ver que casta de gente eramos los siete que estabamos á diez pasos de su caballo, pero no queriendo mirarnos directamente volvia los ojos poco á poco, y con una rapidísima mirada nos envolvia á los siete juntos, en cuyo momento brillaba en sus ojos cierta indefinible expresion de hilaridad infantil que formaba graciosísimo contraste con la magestad de toda su persona. El animado séquito que tenia detras y á los lados parecia petrificado.

Todos los ojos estaban fijos en él; no se oia respirar, ni se veian mas que rostros inmóviles en actitud de profunda veneracion. Dos moros, con mano trémula, le espantaban las moscas de los piés, otro de cuando en cuando, pasaba la mano por el borde de Jaique como para purificarlo del contacto del aire; un cuarto en actitud de sagrado respecto, acariciaba la grupa del caballo, y el que tenia el quitasol estaba con ojos bajos, inmóvil como una estatua, como si estuviera confuso y anonadado por la solemnidad de su cargo. Todo en torno suyo manifestaba su enorme poderio, la inmensa distancia que lo separaba de todos, una sumision ilimitada una devocion fanática, una estremada pasion de amor pavoroso y salvaje que parecia necesitar pruebas sangrientas. No parecia un monarca, sino un dios.»

Mas adelante describe Amicis el momento de la despedida de este modo.

«Entre tanto, los artilleros habian cesado de tirar al blanco, el sultán se habia sentado bajo un dosel blanco al pié de una torre, y los soldados comenzaron á desfilar uno á uno por delante de él á veinte pasos uno de otro y sin armas. No habiendo junto al sultán ni fuera del dosel ningun oficial que leyese los nombres, como se hace entre nosotros para acreditar la presencia de los soldados apuntados en lista (y se dice q' en el ejército marroquí no hay listas), no comprendí que objeto podia tener aquello sino entretener al emperador, y estuve para reirme.

Pero el pensamiento de lo que habia de primitivo y de poético en aquel monarca africano, sumo sacerdote y principe absoluto, joven, resuelto' gentil, que estando solo tres horas bajo una tienda, hacia desfilar delante de sí á sus soldados y oia las súplicas y lamentos de sus desgraciados súbditos tres veces cada semana, me inspiró un sentimiento de profundo respeto.

Y como aquella era la última vez que le veia—¡adios!—dije al marcharme, lleno de simpatía;—¡adios, hermoso y noble príncipe! —y cuando su graciosa figura blanca desapareció para siempre á mis ojos, sentí en mi interior algo como si en aquel momento, se grabase para siempre su imágen en mi corazon.»

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Noviembre 5.

Ayer conferenciaron sobre cuarentenas los ministros de Relaciones Exteriores y Argentino.

Fallecieron el agente marítimo Pedro B. Rodriguez y el corredor Ramon F. Fernandez.

« La Razon » desmiente una noticia dada por « El Progreso » de haber surgido desavenencias en el partido constitucional con motivo de la cuestion candidaturas á la representacion nacional.

Afirma que los doctores Blanco y Rodriguez Larreta serán aclamados por unanimidad para representar á ese partido en la cámara futura.

Los concertistas Lewita y Dengremont dan esta noche una velada músical en el Conservatorio de La Lira.

El ciudadano doctor Gregorio Perez que fué preso en el departamento de Flores, ha sido conducido á esta capital llegando ayer de tarde. Dicha prision, como ya lo comunique, es debida á su protesta por los fraudes electorales.

Es probable que sean levantadas las cuarentenas que se imponen actualmente á las procedencias de Italia, por haber desaparecido el cólera en ese pais. El Concejo de higiene reunióse ayer con tal motivo.

El Gobierno elevará hoy al cuerpo lejislativo un mensage, solicitando la autorizacion necesaria para establecer un asilo de reclusion y cárcel para mujeres, bajo la vijilancia de las hermanas del buen pastor

Dícese que Cárlos Lecueder y Benjamin Olivera son candidatos para la Jefatura de Artigas.

Hoy debe espedirse el decreto nombrando la comision que ha de realizar los trabajos necesarios para que esta República figure dignamente en la Exposicion Internacional de Barcelona.

No es cierto que el Dr. y coronel Juan Pedro Salvañach haya partido para Entre Rios, pues aun se encuentra apuí.

Salen vapores «Apolo» y «San Martin.»

Corresponsal.

ROSARIO

Noviemre 5.

Tuvo lugar ayer la inauguracion de la segunda seccion del ferrocarril Oeste Santafecino entre Villa Casilda y san José de la Esquina.

El tren oficial llegó al último punto a las once y media.

Hubo un banquete de 80 cubiertos. Hablaron el doctor Pedro Palacios, Lagos, Artenga, Firmat y otros.

La seccion inaugurada es de 52 kilómetros; las estaciones intermedias terminanse activamente.

Falleció Julie Heimendal.

Mr. Dawuey entregó los trabajos de las aguas corrientes a la Sociedad de mandatos y préstamos.

La prensa ha desmentido completamente la noticia trasmitida de aquí a esa sobre supuesta invasion de fuerzas entrerianas a las islas de la provincia de Santa-Fé.

Noticias Generales

La causa contra el Comisario C. Páder—Por resolucion de ayer de la Exma. Cámara en lo Criminal, en la causa seguida por Don Gaspar Berraz en representacion de la Sociedad "Union Suiza" contra el Comisario Auxiliar de la Seccion 6ª. Ser Don Cosme M. Pader, por violacion de domicilio y atropello, revoca la sentencia del Juez del Crimen Dr. Torres.

—

Condena—La Exma Cámara de Apelaciones en lo Criminal, en la causa seguida contra Marcelino Agüero por salteamiento y robo á Don Juan Figueroa por resolucion de ayer confirma la sentencia del Juez del Crimen D. Perez—por la cual lo condena procesado á sufrir la pena de dos años de presidio.

—

Informe en la causa de Monges—Por indisposicion de uno de los miembros de la familia del defensor de Monges Dr. Argerich no pudo tener lugar el informe in voce en esta causa de que estaba señalado para el dia de ayer á las tres de la tarde.

A solicitud del Dr. Argerich, la Cámara ha señalado nuevamente el dia Martes ocho del corriente, á pedido de la parte del procesado, para que se efectue el informe.

Se nos dice que Monges pedirá asistir á la Cámara para oir su defensa.

—

Las fiestas españolas—Como lo anunciamos hoy dan principio en la Plaza Euskara, las fiestas españolas organizadas á total beneficio del Hospital Español y cuyo programa oficial es el siguiente:

«El 6, á las 11 en punto a. m. almuerzo campestre, mediante invitacion que se puede obtener en Secretaria, Victoria 113.

A las 2 p. m. partido de pelota en cancha abierta entre Tiburcio Aspeitia y Escurra contra Bautista y Pedrito.

Terminado el partido, bailes populares en la gran plaza Central, donde pueden bailar cómodamente 500 parejas.

Desde las ocho a. m. hasta la puesta del sol funcionara el tiro a carabina, con premios a los mejores tiradores, discernido por un jurado competente.

La plaza estará adornada con profusion de banderas y concurriran la mayor parte de las músicas de las sociedades extranjeras.

—

Los progresos de Santa Fé—El Gobernador Galvez recibió ayer el siguiente telegrama:

Guardia de la Esquina, Noviembre 4

Al Dr. José Galvez.

La Comision de Fomento, el Juzgado de Paz y los vecinos de esta localidad, comunican á V. E. que se ha inaugurado la segunda seccion del F. C. Oeste Santafecino y agradecen por mi intermedio la participacion patriótica que el gobierno de la provincia ha tenido en esta nueva demostracion de nuestro progreso.—*Bernardo Loza.*

Club de Gimnasia y Esgrima—La Asamblea general ordinaria para la eleccion de Presidente, siete vocales y siete suplen de acuerdo con los artículos 35 al 37 de los Estatutos, tendrá lugar el lúnes 14 del corriente á las 8 p. m., en el local del Club, calle Cangallo núm. 492.

Se ruega á los señores socios la más puntual asistencia, pues como es la segunda citacion, la Asamblea tendrá lugar con el número que concurra.

—

Enlaces próximos—Una suscritora nos manda las siguientes noticias sociales, garantiendonos que son exactas:

—Hoy se casa la señorita de Billinghurts con el Sr. Basavilbaso. La ceremonia tendrá lugar á las 8 de la noche en la magnífica quinta que los padres de la novia poseen en Belgrano. Habrá baile.

Para Enero se anuncia el enlace de Adelina Villegas Oromi con Ernesto Piñeiro.

—Para la misma época tendrá lugar el de Anita y Pepita Molina Sales con los Srs. Maximo Eguia la primera y Felipe Martinez de Hoz la segunda.

—Alberto Martinez se casa tambien muy pronto con la señorita Lola Murillo.

El 15 de Abril se casa Delia Harilaos con Jorge Saavedra.

—Carlos Alvear se casará en Febrero en Paris con la Sta. de Gonzales Moreno.

—

«La Tierra» de Zola—Ha llegado á Buenos Aires y se halla en venta en las principales librerias, una numerosa edicion del último libro de Emilio Zola.

Como se sabe, el realismo del Jefe de la escuela naturalista ha llegado en esta obra á su colmo, pudiendo decirse que la *Nana* es pan bendito comparado con *La Tierra.*

En Francia, el libro que nos ocupa ha levantado un tole, aún entre los partidarios más avanzados del maestro y de su escuela.

En cuanto á los escritores que militan en las filas de los moderados, es escusado decir que ellos han *ereinté La Terre*, sin piedad ni consideracion de ninguna clase.

No nos toca emitir aquí un juicio personal del libro, ni ganas tenemos de hacerlo. Lo que si diremos es que la palabra *pornografía* pronunciada al rededor de *l'oeuvre complete* del autor realista; puede ser aplicada á *La Terre* con bastante y sobrada razon.

Sea lo que fuere, el libro esta en Buenos Aires, en español, y a pesar del cambio de idioma su *esencia* no pierde sus cualidades y cada cual podrá formarse un juicio personal y libre de influencias estrañas.

—

Don Cárlos Casado—Desde Lóndres ha telegrafiado el Sr. Cárlos Casado, diciendo que, sabedor de que en el Rosario se esta por formar una nueva usina de gas, apoya el proyecto y promete suscribirse por todas las acciones que queden sin colocar.

Este dato solo, nos induce asegurar un éxito feliz á la nueva compañia.

Con esta clase de accionistas, cualquier empresa saca á flote sus proyectos.

—

Banco Nacional del Uruguay—Sabemos de la mejor fuente que se ha formado un sindicato de fuertes capitalistas, que cuentan con uno ó dos millones de pesos en efectivo, para operar para fin de año, en sus acciones del Banco Nacional del Uruguay.

Si la plaza se resiste, el sindicato retirará del mercado las acciones compradas, bien caucionándolas bien valiéndose de los poderosos medios con que cuenta.

La operacion realizada en esta última forma, ofrecerá la ventaja de que los tenedores de estas acciones podrán cobrar en los primeros dias de Enero el dividendo proyectado de 8 por o/o.

—

Centro Naval—Hemos recibido la entrega cuadrajésima séptima, tomo V, del Boletin que publica el Centro Naval y en él, entre materiales escojidos encontramos el balance correspondiente á Junio y Setiembre de esa asociacion.

El arroja una entrada de 1273 pesos y una salida de 1271-10. La existencia en caja es de 902.02 pesos.

Los corresponsales del «Centro Naval» en la armada son los oficiales:

Baccaro en el «Almirante Brown»; Bárcena, «Patagonia»; Sarachaga D., «Paraná»; Aguerriberry, «Los Andes»; Romero, «El Plata»; Pro-tesorero Diaz, «Division de Torpedos»; O'Connor, "República"; Oliva, «Escuadrilla del Rio Negro»; Saenz Valiente, «Escuadrilla del Rio Bermejo»; Mazas, «Chata General Alvear»; Aguirre, «Constitucion»; Alvarez, «Chacabuco»; Madariaga, «Vigilante»: Blanco, «Bermejo»; Loqui E., «Villarino»; Valotta, «La Argentina»; Loqui T., «Azopardo»; Villarino, "Tierra del Fuego" é Isla de los Estados"; Saenz Cabral, «Argentino».

—

Plaza Euskara—Telégramas últimamente recibidos anuncian que los pelotaris contratados en España para la próxima temporada de la Plaza Euskara se embarcarán con destino á esta capital el 29 del corriente.

El cuadro lo componen diez y ocho jugadores de lo mas notable que se conoce en las fronteras españolas y entre los que, segun se cree, viene el famoso y conocido *Chiquito de Eibar.*

—

Nombramientos—La Exma. Cámara en la Comercial por resolucion de ayer ha nombrado escribiente de la Secretaria del Juzgado de Comercio á cargo de Don Gerónimo Araujo, á Don José R. Baltoré en sustitucion de Don Enrique de Ibartuesca que ha sido exonerado.

Y la Cámara de lo Civil ha nombrado escribiente de la Secretaria á Beltor Padilla en reemplazo de Dámaso Salvadores que renunció.

—

El Gobernador Galvez—El próximo miércoles regresa á Santa Fé, acompañado de su secretario privado Sr. David Peña, el Gobernador de Santa Fé, Sr. José Galvez.

Su corta visita ha sido provechosa a los intereses de su provincia.

—

Solicitando moratorias—Los Señores Ferran y Turdera se presentaron ayer ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Gonzales del Solar, solicitando moratorias.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

NOVELA HISTÓRICA

Por Héctor F. Varela

(Empieza en el número 1732)

Media hora despues de estar á bordo, se hicieron á la vela habiendo recibido el homenaje de respetuosas simpatías de las dignas personas que la fueron á acompañar abordo, que estaban muy distantes de sospechar la tormenta que rugia en su corazon.

Apenas se encontró sola, ganó la camara del capitan, que le estaba destinada.

Se desvistió y dijo á su criada que no la incomodasen, que la dejasen tranquila, y que si el capitan preguntase por ella, le contestase que deseaba descansar.

He dicho ya, y lo repito, que no hay nada que convide mas á la reflexion, á la evocacion de los recuerdos de la vida pasada, y á construir castillos en el aire, que los dias y las horas que se pierden en la monotomia silenciosa de un viaje á bordo, cuando el que lo hace tiene la fatalidad de no poder dormirse.

Es la soledad?

Es el silencio?

Es aquel aislamiento, hasta cierto punto aterrador, en medio de las aguas? No sé: no me lo he podido esplicar nunca; pero si, si, que no hay nada que convida mas á *pensar sobre todo*, que un viaje.

La goleta se empezó á balancear con cierta violencia, porque el viento era fresco, y sin embargo, la condesa ni cuenta se daba de aquel accidente, teniendo todo su pensamiento, su atencion toda, reconcentrados en sus planes, en los objetos de su ódio, en el *hombre* de su venganza.

—Ah!—exclamaba fuera de sí—me han querido humillar, reirse de mi! Pues ya veremos si les duele y si tienen que llorar por lo que han hecho. Mi plan es muy sencillo: Apenas llegue voy á ver al tirano, y me confio, y me entrego á él en cuerpo y alma, poniéndolo al servicio de mis planes y de mi venganza.

Tengo para ello que entregarme al asesino del hombre que amé? Lo haré sin vacilar un momento: quizá sin guardar las formas de mi orgullo que me habia impuesto en otro momento. Lo que quiero es vengarme de Magdalena; hundirla, arrancárselo á Emilio de un modo ú otro. Pero, cuál puede ser ese modo? Lo tengo pensado: hacer que Rosas le haga saber, que si no se viene inmediatamente á Buenos Aires, *fusila al hermano y mete la madre en la carcel.* Es infame, lo sé: pero qué me importa? Yo tengo que vengarme y para conseguirlo, todo medio me parecerá bueno.

La Condesa tenia razon: el plan concebido por ella, no podia ser mas infame, mas repugnante ni sangriento, pero tampoco podia ser mas eficaz para sus deseos de venganza

Si le hacia saber á Magdalena que no se trasladaba inmediatamente, Rosas fusilába a su hermano, y meteria á la cárcel á la madre, como vacilaba? como dejaba de venirse al momento?

Era lo que se decia la condesa, contando orgullosa, con la eficacia de su plan en campaña.

Esa noche no comió nada, ni hablo con nadie.

Inquieto Schiaffino trató de violar la consigna, consiguiendo hablar con ella.

A sus delicadezas contestó:

—Esta noche nada quiero mañana espero que almorzaré bien.

Al dia siguiente se le preparó un magnífico almuerzo al que tampoco hizo honor, sin que sin embargo estuviese *mareada.* Creo que ni tampoco tenia para marearse, en el estado de existacion en que iba.

A pesar del mal tiempo, es decir lluvioso, y amenazando tormenta, el viaje seguia bien: la goleta abanzaba camino, prometiendo llegar esa noche, ó el dia siguiente temprano.

Efectivamente: vino la noche; pero no se pudo entrar á balizas interiores. Con la aurora la goleta entró al puerto.

Apenas fué enviada por la capitania, la falua de lujo, con los marineros de *parada*, vino á bordo.

Estaba en ella, el mismo Pedro Ximeno, capitan del puerto, que venia á recibir á la condesa, como si se tratase de una soberana.

Sin saber por qué, ni darse cuenta de su sospecha, el habia creido cuando embarcó á la condesa, cinco dias antes, que no volveria tan pronto; que iba con la intencion de quedarse en Montevideo, de manera que, al saber que se hallaba á bordo, no pudo menos de manifestarse sorprendido al mismo tiempo que agradado.

Su encuentro con ella fué cordial.

La condesa se manifestaba contenta, feliz.

Apenas hubo cambiado su saludo con Ximeno, le preguntó:

—Y mi amigo querido el señor Gobernador, está bien?

—Perfectamente, señora, esperando á usted con impaciencia.

—De veras?

—Si. señora.

—Lo ha dicho así?

—A nadie, por cierto.

—Y entonces, cómo lo sabe usted?

—He creido comprenderlo.

—Porqué?

—Por la impaciencia con que mandaba preguntar si estaba ó no á la vista la goleta. Ahora ya lo sabe.

—Que hemos llegado?

—Si, señora?

—Y cómo lo sabe?

—Porque anoche pudimos conocer el buque cuando llegó á la Rada Exterior.

—Y se lo avisaria?

—Al momento, y me sorprende que ya no esté aquí.....

La Condesa ni se fijó que estaba hablando con toda la libertad de una mujer que está hablando del marido, tanta y tanta era la preocupacion de su espíritu.

CAPITULO CXI

La llegada de la Condesa á Buenos Aires

La Condesa desembarcó con el Capitan del Puerto.

Un carruaje los esperaba en el Bajo.

Iban á subir á el, cuando Ximeno le dijo:

—No quiere usted que esperemos un momento al señor Gobernador?

—Oh, nó! No me parece propio. Si ha sido advertido á tiempo y no ha venido, habrá sido, ó porque no habrá querido ó porque le ha sido imposible.

—En ese caso....

—Permítame usted seguir á mi casa.

—Desea usted que le acompañe, señora?

—Gracias, caballero: voy con mi criado. Solo pido á usted que tenga la complacencia de mandarme mi equipaje.

—Inmediatamente la seguirá á usted, señora.

La bella Condesa subió en el carruaje, que tomó la direccion de su casa.

Al encontrarse de nuevo en Buenos Aires, no dejó de esperimentar cierta emocion.

—Habia salido de allí con la intencion de no volver, de engañar á Rosas, de quedarse en Montevideo para impedir la dicha de Magdalena, y ahora venia de allí materialmente corrida; quebrada, reconociendo su impotencia para haber realizado sus planes.

—Sin embargo, ella se decia.

—Es la ocacion de poder esclamar «que no hay mal que por bien no venga. De este modo, el tirano vá á tener en mi una confianza ciega, viendo que he cumplido lo que le prometí, hará cuanto yo le pida.

—Sigamos á la condesa hasta su casa.

—Llegó allí, y fué recibida por el marino su perro fiel, con el cariño que ella sabia imponerle á cuantos la rodeaban.

—Entretanto, veamos lo que pasaba por otro lado.

Hacia apenas cinco minutos que la Condesa habia partido, cuando don Juan Manuel entraba al despacho de don Pedro Ximeno, en la Capitanía.

Este no habia subido aún.

Estaba esperando al capitan Schiaffino que venia en su bote.

—Dónde está don Pedro? preguntó Rosas con mal modo al dependiente de servicio.

—Ha ido á bordo del paquete llegado de Montevideo, excelentísimo señor, pero... veo que viene allí.

—Solo?

—Sí, Excmo. señor.

Rosas empalideció. No sabiendo que la Condesa habia desembarcado ya, y viendo que Ximeno regresaba solo, lo primero que se imaginó fué que la Condesa no habia venido, y se puso como una fúria, diciendo al ayudante:

—Vaya dígale á ese maula, que camine mas lijero, que si tiene almorranas para andar tan despacio.

El pobre ayudante dio un brinco y corrió al encuentro del capitan del puerto.

Cuando le dió el recado de Rosas, el pobre se puso á temblar.

Lo conocia demasiado para no comprender que aquel recado, importaba hacerle saber que estaba con la luna, y una luna de aquellas era tremenda.

En vez de apresurar el paso, Ximeno se uso á correr, seguido por el capitan Schiaffino.

—Apenas subió la empinada escalera de la Capitanía, Rosas que habia salido a su

El libro del Dr. Berg—El antiguo profesor del Colegio Nacional y de la Facultad de Matemáticas. el Dr. Cárlos Berg, que goza de reputacion europea, y uno de cuyos libros se publicará próximamente bajo el patrocinio de los príncipes imperiales de Rusia, segun tenemos entendido, acaba de dar á luz su *Tratado elemental de zoología*, que viene á llenar necesidades imperiosamente sentidas en la enseñanza secundaria. Es un volúmen de mas de 300 páginas. El deseo de dotar á los establecimientos de enseñanza secundaria de un libro de texto que respondiese al actual estado de ciencia zoológica, ha motivado la publicacion de este *Tratado elemental de zoología*.

Con esta obra el Dr. Berg, presta un nuevo servicio a la juventud, que tanto le debe, pues el fué uno de los pocos profesores que no permitieron que el colegio se viniese al suelo durante el reinado teocrático de Estrada.

Es un libro de ciencia, metódico, claro, nutrido, útil para todo el mundo, dada la importancia que en nuestros dias han adquirido estos estudios, á tal punto, que no se concibe una persona medianamente ilustrada que no conozca ó que no deba conocer los principios fundamentales de la ciencia.

El almanaque de Prieto—Desde ayer circula el precioso ejemplar del almanaque de Prieto, correspondiente al año XII de una publicacion sostenida siempre con interés.

Los trabajos artísticos son notables, ejecutados con mayor atencion aún que los del almanaque anterior.

La carátula, impresa con diversidad de tintes, es una de las obras al cromo mas admirables que hemos visto, tanto por su delicadeza, como por la armonía de los colores.

Entre los retratos, ejecutados por los artistas mas distinguidos de España, resaltan por su parecido uno del Dr. Amancio Alcorta, rector del Colegio Nacional y eminente jurisconsulto, y otro del Dr. Davel, así como tambien el que publica del Dr. José Pedro Ramirez, distinguido hombre público del pais vecino.

Apeles Mestre, como siempre, ha completado con rasgos de lápiz llenos de intencion, las bellas ocurrencias del festivo escritor Prieto, alma y vida del popular almanaque.

En cuanto a los trabajos literarios, excelentes como siempre. Prieto tiene buen gusto y acierta siempre en la eleccion.

Felicitámosle por su nueva obra, asegurándole un gran éxito.

Comision superior de tácticas—De órden del general Uriburo, presidente de la comision superior de tácticas, los jefes que la componen han sido citados para la reunion preparatoria, que tendrá lugar de uniforme el juéves 10 del corriente, á las 12 meridiano, en el salon de la Biblioteca del estado Mayor del ejército, á fin de tratar los asuntos siguientes:

1º Lectura de Orden General por la cual fué constituida la comision.

2º Organizacion del plan de trabajos preparatorios.

3º Nombramiento de sub-comisiones que estudien las distintas escuelas de la táctica.

4º Fijar el dia de la semana en que debe reunirse la Comision á objeto de conocer el estado y dificultades de los trabajos y acordar lo que fuere mas conveniente.

5º Autorizacion al Presidente para proceder en los casos de urgencia y para solicitar del señor Jefe de Estado Mayor, todas las medidas que contribuyan al mejor éxito de la comision, con encargo de dar cuenta en la sesion inmediata.

Nuevas secciones del Registro Civil—Se nos asegura que por el Proyecto de Presupuesto elevado al Concejo Deliberante por el Sr. Intendente Municipal, se aumenta el número de secciones del Registro Civil, dando a esta reparticion una division conveniente para los intereses del municipio.

El proyecto del Intendente da a esta rama administrativa su forma definitiva, sugerida por las lecciones de la experiencia.

No sabemos con precision cual es el número de oficinas que se crean. Se dice que son ocho.

Una noticia desagradable para los que puedan aspirar a estos puestos: todos estan comprometidos, figurando en primera línea como candidatos los señores Barroetaveña, Argerich, Gallino, Pader, Furnes y varios otros.

Ecos de la otra orilla—Montevideo 4. Dejó de existir don Pedro B. Rodriguez, antiguo y conocido agente de varias empresas marítimas que surcan en el Rio de la Plata.

—La corbeta brasilera «Primeiro de Marzo», se esta aprontando en Rio, para venir á sustituir, en este puerto a la «Trajano», que debe partir para la capital del imperio.

—Hoy se embarca con destino a la provincia de Entre-Rios el coronel Dr. Don Juan P. Salvañach, prestigioso caudillo del partido nacionalista.

—En estos dias empezaran los trabajos para la edificacion del magnífico palacio, que hará en la calle de San José esquina Queguay el señor Ministro de Hacienda, don Antonio María Marquez.

—Los doctores don Juan Carlos Blanco don Jose P. Ramirez y don Aureliano Rodriguez Larreta han recibido hoy numerosos telegramas y tarjetas de felicitacion, por ser el primer aniversario del Ministerio de la conciliacion.

—Como cosa cierta se decia esta tarde en la Bolsa que a fines del mes que corre empezaria a cotizarse la Deuda Unificada de esta República en la Bolsa de Buenos Aires.

—Se espera por momentos que aparezca el decreto respectivo por el que se nombra al señor Lecueder Jefe Político del departamento de Artigas.

—Por informes de personas serias podemos asegurar, que la cuestion electoral, es cosa concluida, y que en las próximas elecciones de Representantes, figuraran candidatos de todos los partidos en que esta dividida la opinion.

Nuevo tramway á Belgrano—La concesion para establecer la linea de tramways, cuyo itinerario publicamos en seguida, ha sido solicitada á la Intendencia Municipal par D. Ignacio Planas y Ca.

La linea arrancará de la plaza de Mayo siguiendo por San Martin hasta Paraguay, por esta hasta Uruguay tomando Córdoba, por la cual seguirá Oeste hasta la calle Bollini, que será punto estremo de la primera seccion.

De esta cabecera calle Bollini, para regresar al Este tomará al Sud hasta Tucuman siguiendo por todo el largo de esta calle hasta Maipú despuntando en este trayecto la Plaza General Lavalle y á la altura de Maipú doblará siguiendo por ella hasta Piedad y por esta hasta doblar en 25 de Mayo por la plaza de Mayo para empalmar en el punto de partida.

La segunda seccion tendrá su arranque de la calle Bollini y siguiendo por Ribera pasando por el pueblo ó barrio Massini, se dirigirá hasta la plaza de Belgrano (principal) y volverá al punto de partida por la misma via en la cual se colocarán los desvios y cambios que se hagan necesarios.

La empresa se compromete á empezar la construccion á los seis (6) meses de obtenida la concesion y entregar la linea al servicio público un año despues de empezados los trabajos de la primera seccion y de otro año la segunda.

A los sesenta años de la fecha de la concesion de esta linea con los ramales que mas adelante pudieran concederse á la misma incluido el tren rodante correspondiente de su servicio—pasará a ser propiedad municipal sin retribucion alguna a la empresa.

Diversiones públicas

TEATRO NACIONAL
DIRECCION:—J. Aguirre

El Domingo 6 de Noviembre de 1887 LOS AMANTES DE TERUEL.

TEATRO SAN MARTIN
Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañía ecuestre de los hermanos Cario.

THÉATRE DES VARIÉTÉS
Domingo 6 de Noviembre LE CAÏD

POLITEAMA ARGENTINO
Empresa C. Ciacchi compañía dramatica italiana dirigida por G. Emanuel

PASA TIEMPO
Calle Cuyo esquina Paraná Direccion Forlet Jardin - Teatro - Concierto - Folies Buenos Aires

POLITEAMA UMBERTO
Calle Europa y Piedras—Empresario y Director A. Pereyra Compañía Ecuestre
Funcion Martes, Jueves y Sabado

PLAZA EUSKARA
A beneficio del Hospital Español los dias 6, 11 y 13 de Noviembre de 1887

CIRCO PORTEÑO
Empresa S. Moschino—Calle Corrientes y Azcuénaga—Gran compañía acrobatica, bajo la direccion del conocido artista Manuel Padin—Funcion los dias Martes Juéves Sabado domingos y dias de fiestas dos funciones, una tarde y otra de noche.

BANCOS

Banco Nacional
93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA
De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente.. 3 %
" " á plazo de 90 dias y arriba .... 5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200000.......... 1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—
Desde $ 5 hasta $ 1000. 6 %
Desde $ 1.000 en adelante .... 5 %
" " en oro á 60 dias...... 2 %
" " en oro á 90 dias...... 3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 % trimestral............. 7 %
Por descuento de Letras con amortizacion menos de 25 %.................. 8 %
Por adelanto en cuenta corriente...... 9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito ro vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre pagares aprobados. Compra y vende fondos publicos, titulos ó valores por cuenta de terceros. Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA	M'da legal
Por depósito en cta. corriento a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias	4 "
Id " " " 60 "	5 "
Id " " " 90 "	6 "
Id " " " 6 meses	6 1/2
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10 o/o
Id id oro sellado	

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Güneweal
Gerente

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	
á otros plaz	. . . Convenci"	

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2 %	"
" " 60 "	4 %	"
" " 90 "	5 %	"
otros plazos	. . . Convenciona	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anua
" oro sellado	10	% "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadaro en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales	8 o/o.
Id particulares á premio	6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin. á cargo del Deutsche Bank.

AVISOS

AGUAS CORRIENTES

La Administracion de las Aguas Corrientes y las oficinas de la Comision de las Obras de Salubridad se han trasladado á la calle Suipacha núm. 311. núm. 21 5 v 5 D.

A las familias Una señora formal con buenas recomendaciones, se ofrece para cuidar una casa de alguna familia que salga al campo darán razon Calle Perú nº. 666.
v0. 5v.10

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO

Sociedad Española de Beneficencia La Secretaria de esta Sociedad se ha trasladado á la misma calle Victoria Nº. 118.
nº.19n.4v.9

EL COMERCIO

Participo al Comercio de esta plaza, fue con fecha 20 del corriente mes y año, he vendido a Doña Juana Benites, el negocio de tienda establecido en la calle de Zeballos núm 526, segun consta de la escritura pasada en esa flas por ante el Escribano Don Enrique Gusteanz—Buenos Aires Octubre 22 1887 Danmijo Rodriguez.
E. 3 v. 5.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado por la Sub prefectura de Bella Vista previniendose que vencido dcho término y no habiendose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes.

Las dimensiones de dicha embarcacion son los siguientes:
Eslora 4 m.
Puntal 0.80 cents:
Manga 1 30.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1887.
P. A.—*J. Goyena.*
Oficial mayor.
nº 18 n 1 v 19

Licitacion

El 8 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 12 faroles de pié, con destino al batallon 12 de Infanteria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados pueden ocurrir á esta oficina á las 4 p. m. del dia 7.

Octubre 28 de 1887.
El Comisario General.

AVISO DE LICITACION

Por disposicio superior, el dia 10 del entrante mes de Noviembre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretario de Marina en presencia del sub Comisario general de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para proveer el racinamiento de viveres al personal de los buques de la armada y demas dependencias de marina; á contar desde el 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre del próximo año de 1888.

El compuesto de las raciones que se sacan á licitacion es el que á continuaciones se relaciona:

Racion de puerto para oficial

850 Gramos de galleta.
028 id arroz glace.
028 id fideos del pais 1ª clase.
042 id café en grano.
014 id té negro.
084 id azucar refinada.
028 id sal fina.
014 id grasa de vaca.
028 id aceite de comer (oliva).
025 mililitros de vinagre.
Postre, ó en dinero ps. mjn. 0,04.
Verdura ó en dinero ps. mjn, 0,02.
918 Gramos de carne fresca.

Racion de puerto para marineros

850 Gramos de galleta.
087 mililitros caña alambicada de 193
028 Gramos de arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª clase.
028 id cafe en grano.
056 gramos azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
020 id tabaco negro del Brasil.
918 pliegos papel de hilo para cada 9 kilos.
014 gramos jabon amarillo.
014 id grasa de vaca.
025 mililitros vinagre.
Verdura, ó en dinero ps. mjn. 0,01.
918 gramos carne fresca.

Racion de alumnos de la Escuela Naval

900 Gramos carne fresca.
150 id pan fresco.
021 id arroz clacé.
028 id fideos del pais 1ª clase.
028 id café en grano.
090 id azucar refinada.
014 id grasa derretida.
031 id aceite de comer.
014 id té negro.
028 id sal fina.
010 id chocolate.
004 id t cino.
025 mililitros vinagre.
025 gramos garbanzos ó arbejas.
025 id harina.
Especies, pimientos, pimienta, etc, conservas, queso, salchichon, sardinas, etc, y leche—ó en dinero ps. mjn. 0.0458.
Postres, ó en dinero ps. mjn. 0,0400.
Verdura, ó en dinero ps. mjn. 0,0250.

Racion diaria de Grumetes

860 gramos galleta.
028 id arroz de la india.
028 id porotos del pais 1ª se.
028 id café en grano.
056 id azucar de Tucuman.
014 id sal gruesa.
014 id jabon amarillo.
014 gramos grasa de vaca.
mililitros vinagr.
Verdura ó en dinero ps. mjn. 0,010.
918 gramos carne fresca.

NOTA-El tabaco. papel y caña que se eliminan de esta racion, se entregará el equivalente en dinero para compra de postre, conservas, etc, debiéndose tomar por base la cantidad de iguales articulos que se entregan en la racion pa marinero.

Racion para marineros que salen

028 gramos tocino.
028 " fariña.
028 " jabon amarillo.
056 " bacalao.
056 " papas

Los proponentes deberán establecer precio por separado en letra y número. por cada una de las raciones que se detallan, á razon de moneda nacional de curso legal; no admitiéndose raspaduras ni enmendatura alguna en las propuestas que se presenten en esta licitacion.

Los articulos que se entreguen serán de primer calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaria General de Marina, donde los interesados podrán examinarlos.

Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria General de Marina á medida que se libren las órdenes respectivas, en perfectas condiciones de envase, y á su entera satisfaccion en lo que se refiere á la cantidad y calida de los articulos.

Tanto los envases de que habla el articulo anterior, como los que sean necesarios para la remision de los viveres á bordo, en los casos en que la Comisaria exija la entrega de los articulos para hacer la distribucion en almacenes, serán de cuenta del contratista.

El contrato durará el término de un año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provicion por el mismo contrato, hasta ser reemplazado: no pudiendo en ningun caso exederse este término de tres meses.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria General, á noventa dias de plazo sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

El gobierno reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de la Escuadra, ó cuando lo estime conveniente.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contrida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza.

Cada propuesta deberá ser presentdas en el papel sellado correspondiente, adjuntandose un certificado de depósito en titulos de crédito de la nacion, ó en efectivo por valor de diez mil pesos moneda nacional (ps. 10000), y al estenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el 10 ojo sobre el valor total en que se estime el racionamiento anual.

Si el contratista dejase de entregar al dia siguiente de librada la órden respectiva la provision de viveres para los buques de la Armada, ó procederá á su compra' siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al 10 ojo sobre el valor de los articulos que se hubiesen comprado.

Será obligacion del proveedor entregar diariamente á los buques de la armada, surtos en los puertos de la capital, San Fernando, Tigre, Campana, Zárate, la Plata, Punta de Lara, etc. pan fresco por el equivalente de galleta en peso, como asi mismo deberá fectuar la entrega de la carne fresca á los mismos buques que se encuentren en dichos puntos, y a las reparticiones de marina alli establecidas.

Deberá tambien el proponente establecer precio por separado, por el kilo de carne fresca que entregue en el puerto de esta capital, y precio por el kilo de la misma carne que se tenga que suministrar en los puertos interiores hasta la Asuncion del Paraguay, Montevideo y Maldonado.

Es entendido que la carne fresca que se ha de proveer en el racionamiento, deberá ser gorda en la estacion de verano y de clase regular en invierno.

Deverá asi mismo proponerse precio por el kilo de carne salada de superior clase, para los casos en que sea necesario proveérse á los buques que expedicionan en las costas der atlantico del Sud ó que salgan á la mar en cuyos casos será obligacion del contratista entregar una parte de esta carne en la proporcion que se determine por Comisaria y el resto, hasta completar el racionamiento de carne fresca que responda á los buques espedicionarios en dinero, por el equivalente del precio de la carne fresca en aquellos puntos.

Igualmente deberá proponerse precio por cada 400 astillas de leña de espinillo, para la provision que de este articulo deba hacerse á los buques de vela y oficinas maritimas.

Será de cuenta del contratista la conduccion de la carne fresca á bordo de los buques en los puertos en donde se encuentren, así como á las reparticiones de marina.

No se tomará en consideracion:

1º Las propuestas que no se presenten en la forma indicada.

2º Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los articulos que empeñen las raciones respectivas

3º Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen sea cual fuese el sentido en que estas se hagan.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1887.
1238-N.19 *El Comisario General*

LICITACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

Buenos Aires, Julio 29 de 1887.

Se llama á propuestas para la ejecucion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1ª Las obras consistirán en la canalizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la canal exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2ª La ruta que se establecerá entre el fondeadero de los paquetes de ultramar en la rada de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros ochenta centimetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del Rio de la Plata. La del Rio Uruguay hasta Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena y barro, y sesenta metros en los de tosca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxim de agua que crea poder obtener con las obras que proyecte

3ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un plano del Rio de la Plata, referido al nivel de aguas bajas ordinarias, con la ubicacion de la ruta y canales propuestos; y uno del Rio Uruguay, con analoga ubicacion y referidas las cotas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa y particularmente con los muelles existentes en los puertos.

4ª Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material á extraer, así como su punto de depósito; y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada material (arena, barro, arena y barro, tosca ó piedra.)

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º. El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles; 2º. El de proporcionar el gobierno el tren de dragado necesario siendo de cuenta de la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo, y debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo: sin mas deterioro que el del uso natural.

5º. Las propuestas determinadas, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidas.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar y aquel en que quedarán terminadas.

6º. Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior, en el papel sellado correspondiente, en pliego rotulado: "Propuesta para mejoras en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay," y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su articulo 10. Serán abiertas en la misma Secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto el 10 de Febrero de 1888 á las 2 de la tarde.

7ª. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime más ventajosa ó desecharlas todas.

El Sub-Secretario
n17n1º. v.10 f.

1a. Oficina de Solicitudes
REINSTALADA
En la casa calle de Comercio 636

Ocupaciones que desempeña todos los dias hábiles de 9 de la mañana á 4 de la tarde. Solicitudes ante los Bancos, ante la Municipalidad, la Policia de la Capital, la Cúria Eclesiástica, los Tribunales y toda dependencia de Gobierno Remates, cobranzas y comisiones en general. Marcas de fábrica ó comercio, patentes de invencion.

136—COMERCIO—136
1227 O. 27

AVISO DE LICITACION

Por disposicion superior el dia 31 del entrante mes de Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Marina y escribano mayor de gobierno, una licitacion pública por propuestas cerradas para hacer el servicio de carretaje desde los almacenes de esta Comisaria General á los muelles de pasajeros y de Catalinas, Parque de Artilleria, Escuela Naval, Boca y Barracas, durante todo el año próximo de 1888.

Condiciones á que deberán sujetarse los proponentes á esta licitacion:

Cada prapuesta deberá ser presentada en el papel sellado correspondiente espresándose el valor de dicho carretaje en letra y número, y debiendo adjuntarse un certificado de depósito en titulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, por la suma de cien pesos moneda nacional, y al estenderse el contrato debera ampliarse el depósito hasta la cantilad de *docientos* pesos de la misma moneda.

El pago de las repectivas cuentas debidamente comprobadas será imputado a *las* partidas correspondientes que asigna el presupuesto general *á* esta repeticion.

El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la perdida del depósito de fianza que queda establecido.

No se tomarán en consideracion:

Las propuestas no se presenten en la forma mencionada, ni menos serán aceptadas la que estén con raspaduras ó enmedaturas en los precios á que ofrezcan hacer el citado carretaje.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rehazar las propuestas asi como tambien de rescindir el contrato cuando lo estime por conveniente.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1887.
1239.O. 31 *El Comisario General.*

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloruro-Iodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis. Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cranwell
44—RIVADAVIA—44
146 p

Chargeurs Réunis
Compañía Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50. ó su equivalente mjn curso legal
N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.
N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General:
Pedro Christophersen—Piedad 65.

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000,000 PESOS M. N.

SECCION TIERRAS
Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazos hasta de 10 años, tierras y propiedades que pueden adquirirse por mensualidades, tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.
Dá remates todos los domingos con tren expreso gratis.

SECCION BANCO
Será abierta al público el 1º. de Julio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

SECCION SEGUROS
Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todos los ya establecidos, su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 ps. mjn.
El directorio de esta sociedad está organizado de la siguiente manera:

DIRECTORIOS:

EN BUENOS AIRES
Presidente, Gregorio Torres; Vice-Presidente, Jaime Civils Bujarco.
Vocales: Bruno V. Quintana, Manuel Cadret, Alvaro Istueta, Eduardo Saens Valiente, Dr. Miguel Laurencena, Mariano Castex, Salvador Boucon.
Suplentes: Cruz P. Somoza, Benjamin Dupons, Federico Nin Reyes, Dr. Julio Fernandez, Desiderio Balleto.

EN LA PLATA
Presidente, J. M. Segotia; Vice-Presidente, Julio Arditi y Recha.
Vocales: Santos Lafuente, Dr. Cárlos M. Querencio, Sebastian Barreta Dr. Vicente Urdapilleta, Enrique Thougnon, Gabino Monquillot.
Suplentes: Ramon Gailhac, Julien Maldonado, Augusto Challer, Dalmiro Rossi, Manuel Pereda.

2 N 8 p. Agente en Buenos Aires; Isabelino Canaveri, Reconquista 38.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS Y MUSICA
Victoria 168, esq. Perú

LA NACIONAL
Sastrería militar
SASTRE Y Cia
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

BOTERIA Y ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Número nuevo 396 y 400

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y descuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

H. D. WOODWELL
Fabricantes de Sellos de Goma
y Grabados sobre madera
Especialidad en Grabados de Retratos
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.
149—CALLE PIEDAD—149

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha 132 Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Portavoces pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artisticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precios convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS. Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J. E. LAMARQUE 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

Polvos Dentifricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS
(Agentes Unidos)
Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la loteria á las 12 del dia.

PROGRAMA

1 de	....	$ m/n	10.000
3 "	....	"	1.500
3 "	500	"	600
7 "	200	"	700
16 "	100	"	400
20 "	25	"	400
30 "	20	"	450
1220 "	10	"	12 200
1300 suertes en 14 millares			26.250
Ademas aprox. 2 de 150			300
" 6 " 160			400
Terminac. 11 " 100			1.300
		$	2.000

En garantia de los premios la empresa tiene un depósito de 80.000 ps. mjn.

Los premios mayores se publican al dia siguiente.

Comisaria Gral. de Guerra
LICITACION

El 10 de Noviembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 2ª Division del Ejercito, en sus acantonamientos del Rio Negro Norquin, lago Nahuel-Huapi y linea de la cordillera, comprendiéndose las tres Brigadas que forman esa Division.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir a esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 9—Octubre 25 de 1887. El Comisario General.
1211-N p 10.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado. *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, BOLON Y Cia.
Defensa 67
1200. 15

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 20 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20
Máquinas,
Tipos y papeles
De todas clases
La casa mas vieja y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1678 p.

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristalería, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038
BUENOS AIRES
1035 p.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.
1229. O. 30

EDICTOS

El Señor Juez de 1ª Insltancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo ha dispuesto se cita llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente. á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Doña Antonia Pitaluga de Barrabino ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo a ercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1887.
Antonio de D. Bejarano.—Secretario.
Nº 20. n. 5 v. 5 d.

Por disposicion del Señor Juez de Paz de la seccion 2ª Dr Don Luis Filemon Posse se cita á Don E. del Castillo para que dentro del término de 20 dias, contado desde la publicacion del presente comparezco ante dicho Juzgado al reconocer la firma que dice E. del Castillo puesta al pié de un documento presentado por Don Juan Passicot, bajo apercivimiento de que si dentro de dicho término no compareco si dará por reconocida—Buenos Aires. Noviembre 2 de 1887.
Miguel Herrera—Secretario.
Talcahuano 89 Nº 15 n. 4 v 19.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Dirube ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Octubre 18 de 1887.
v17 Nov.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria, a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 28 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Velaz Palacio, ya sean como herederos ó acreedores, para que en término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 24 de 1887. Manuel Cigorraga Secretario.
1240 N 25.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887 — *José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887—Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17
José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras á Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los titulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano* secretario. 12360.26

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño Secretario
1221 N.4

REMATES

Javier Garcia Zúñiga

Gran remate para el Domingo 13 de Noviembre á la 1 p. m. Por cuenta y órden de la Sociedad Territorial LA PLATA. Remataré 4 manzanas de terreno señaladas con los núms. 307, 302, 323 y 324 seccion Hornos sobre el boulevard Circunvalacion y boulevard 60 á una cuadra del Hospital Italiane.

El barrio mas poblado de los Hornos. El terreno que ofrecemos en este Remate es indudablemente de gran porvenir y lo prueba la poblacion que hoy dia existe en aquel barrio. Venderemos sin base, por lo que dén.

El pago se verificará en 60 mensualidades con el descuento de 30 ojo á los que quieran pagar al contado.

Posesion inmediata del terreno, escrituras gratis, todos los compradores sin excepcion alguna pagaran en el acto del remate el importe de dos mensualidades como garantía de la compra.

Habrá Tren espreso gratis de ida y vuelta para la concurrencia de Buenos Aires

Los boletos se facilitaran en el escritorio de la Sociedad.

Reconquista 38 ó en la Joyeria de Don Enrique Varela-Calle Belgrano 119.

El Tren saldrá de Centra á las 12 y 20 a m. Para mas datos ocurrir Reconquista 38.

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
Por mayor y menor
ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

MARSHALL HIJOS Y Cia.

Fabricantes de motores y Trilladoras

Unicos agentes
WALSH LOVETT Y Cia.
BUENOS AIRES
150--Perú--150

1. 1 p.

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañía tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañía ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1886.

Colegio Condorcet
Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO
Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.
SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE
FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.
Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disentería, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvos despues de comer
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del extranjero.

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defrésne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.
Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empleese con buenos resúltados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disentería), la debilidad, anemia y la consuncion.
DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Pancreatina
é todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE Admitida como la primera, previo análisis, en los Hospitales de Paris

GUIA MACKERN
Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como así mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.
Librería Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN
877 a30

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 84
» La Plata: Calle 6 y 45
Capital autorizado $ 20.000.000 m/n
Fondo de reserva............ » 50000 »

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Gramwell.
Vice-presidente—Juan A. Prudere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Lima.
Vocales—Antonio Suralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos
ABONA
Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
» desde $ 1001 en adelante 6 »
» en cuenta corriente á la vista 4 »
» á plazo fijo de 30 dias 5 »
» » » » 60 » 6 »
» » » » 90 » 7 »
» á otros plazos Convencional.
COBRA:
A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer, Director principal

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Clorurada Iodurada Iposulfítica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Droguería y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 D.

Banco Inglés del Rio de la Plata
71—Reconquista—71
En el Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba
En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.
Capital autorizado.....lbts. 1.500.000
id suscrito........lbts. 1.000.000
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.
Compra y negocia letras sobre el extrangero Dá cartas de créditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000.000 m/n.
Fondo de reserva.............. » 32.493-83 »
Compra, vende, edifica y alquila propiedades, y dá dinero á interés.

Ramon P. Montaldo Profesor de piano. Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

S. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1,500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—70 magníficas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 200 et Corrientes 22.

Confitería del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waele, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantía. Corrientes 228.

Taller de relojería Grabados y mecánica en general de Juan Misischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion, Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de todas clases de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 750. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.— Baños calientes, fríos y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Botería Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapicería y colchonería. Vá á domicilio.

Alberto Berho Despachante de Aduana y consignatario de buques. Reconquista 38.

Pinturería de la Concepcion de Roque Fumasoli 333, calle Buen Orden, 333, esquina de Méjico Surtido general de artículos del ramo y taller de pintores, empapeladores y vidrieros. Buenos Aires.

Objetos de lujo Y DE FANTASIA.—Especialidad de artículos para regalos, pañuelos y corbatas de encaje, gran surtido de abanicos, libros de misa, perfumería, etc. —Felipe Lacoste, calle Perú nº 4. Buenos Aires.

Peluquería G. BIONES, medalla de primera clase. Especialidad de trenzas para señoras, sin crepe, de una vara de largo, desde 100 $ hasta 500. Se vende toda clase de perfumerías de los mas acreditados fabricantes. 109, Florida, 109.

Billares Los del «Gran Café Argentino» se han construido en la fábrica del señor Moná, calle Cangallo número 388, frente al Mercado del Plata.
Esta casa sigue surtida de billares finos y usados, y en su variedad de clase tiene 30 de ellos armados para atender inmediatamente á sus favorecedores.
Cuenta con un personal inteligente y numeroso para la rápida ejecucion de las composturas que se le encargan fuera de su domicilio, siendo sus precios sumamente económicos.
Se cambia el paño á los billares por 500 pesos moneda corriente.

Estudio fotográfico de Chute y Brooks, calle Florida 74, Buenos Aires, y calle 25 de Mayo 300, Montevideo.

A la Ville de Lyon Unica casa de José Chalde, Victoria 119. Gran surtido de trajes para niños, gran surtido en camisas y calzoncillos para hombres, cuellos, corbatas y medias de todas clases. Surtido completo en ropa blanca para señoras y niños. Guantes de todas clases Novedades de Paris. No tiene sucursal.

Chargeurs Réunis
Compañía Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magníficos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña*.
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m/n curso legal
N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del passage gratis en los vapores de la Compañía La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito «Mosca» á la disposicion de los pasageros para su embarque.
N. B.—Los vapores de la línea del Paraná no aceptan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.
Por mas informes al Agente General:
Pedro Christopher en—Piedad 85.

Confitería de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pastelería y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo que en el ramo de confitería.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45. Buenos Aires.

Librería francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y científicas por todos los paquetes. Surtido completo de artículos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armería de Paris de BARRIÉ, Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumería fina francesa é inglesa, a... nicos, gran surtido de artículos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumería universal. Casa especial en artículos de fantasía de cuero de Rusia. Florida 89, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatcka» la que ha obtenido un tan legítimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica química» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Droguería de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 33, entre Rivadavia y Victoria. Artículos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confitería de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souef, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confitería de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armería E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora especialidad en armas de fuego central.

Peluquería de Nueva-York de Graziano Gerónimo. Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumería y artículos de Paris, Londres y Nueva York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'«instar» de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumería.—A menudeo Cangallo esquina Maipú; al por mayor Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris Raincy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Seccion oficial

Policía de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariñt, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lampeñas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreze, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remou, maltratar animales 4 13
R que Pantore, infraccion articulo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zambrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburu, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Droche id 20 67
N. Sechneidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Hichas, colocar letreros sin permiso 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabalotta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suares, cruzar al trote las cjc, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benites id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandes, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de ve... 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
María Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Irabla id 20 67
José Gay, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Ooni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochebalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Boncoly, contra mano 1
Miguel Luñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susa, contra mano 1
José P. da Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriana id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Ruchenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzaño, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Traño, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 100
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzales, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Bonitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montiño, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petrenito id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Viscilli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Biancoman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyade, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Belucí, misma causa (reincisto) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robus Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suille, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la vía pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrole, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la vía pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tileraldi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Rosolli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borinatto, admitir ébrios 4 13
Luisa Leza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Manna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 39
Pedro Ardauaz id 4 16 56

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Piretti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Rusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordonabeche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Regnone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Anuone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Maya id 20 67
Francisco Taltino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carrasiego 1
Juan Ostirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marquis, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzalez id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Pelgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banino, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenaguccía, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Carasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Fiorentini, maltratar animales 4 13

ALCALDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaya id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
Jose Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodrigues id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Páez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.
Melchor F. Araña.
Tesorero.

Publíquese.
CUENCA.

Comisaría General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infantería de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.
N.1210—O19 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cu 1 quedará cerrado el dia 22 del Corriente.—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.
T. de Vegga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulpería de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887. — *T. de Vegga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887.
T. del Vegga, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1194 N. 3

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887.
T. del Vegga, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Vegga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala, 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trata de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vuiggro* (Vence el 19 de Octubre

nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presenterán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C. P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentaran cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma

no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tála.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las prepuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitaren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oto del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolverá a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros*.—Sub secretario de justicia y culto. 1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1038 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima pue pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consignarán el volúmen de cada clase de material é extraer asi como un punto de depósito y espresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaria del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

—

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García.

Por disposicion de la superiodidad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalenle á quince bujias normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos los dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla dl pino "sprucé" de una pulgada, techo do hierro galvanizado y piso de baldosa marsella sa sobre un contrapiso de ladrillo.

Le colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimones,

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazaroto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermeria	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujias cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimiéntos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujias, dederá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujias normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de SE el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mn de curso legal como

garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuará el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires. Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

—

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepoltura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setiembre de 18 La 18 no ha sido ocupada, fué por D. Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Arambarú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

—

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anas. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por. as datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Zápoles, SUD AMFRICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Preciossin tocar en el Brasil.

El vapode pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

1ª claser lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

En Bs informes ocúrrase á **P. Christophersen.**

Vaporuenos Aires, calle PIEDAD 35 En Montevideo, calle PIEDAD 144.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"

CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS

HILLNER SINTAS

CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos á viento* para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP (Essen) — FELTEN & GUILLEAUME (Mühlheim al Rh.)

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Desilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

1036 p. **RECONQUISTA 38.**

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelefono 8847 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

José Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. F.